

como agente oficial demostrando por los documentos que quedan archi-
vados en la Cancilleria del Ministerio de Estados, que la demanda de
la Compañia es una cuestion resuelta, y legalmente acabada por el referido
fallo.

Esperando que el Exmo Gobierno de los Estados Unidos facilitará
a V. en todas las oportunidades que sean necesarias para desempeñar
V. el encargo que se le confia, aprovecho esta ocasion de renovarle las
seguridades de mi alta consideracion y estima.



(fir) José Berges.

A Señor James Mandeville Carlile

Ministerio
de Estados
Relat. Exter.

I, 22, 11, 1, No 150

Asuncion Julio 6 de 1863.

Al visar recibo de la nota de V. S. 7 de Mayo ultimo me
limite a decirle; que seria facil demostrar a V. S. la interpretacion
violenta que se empeña en dar a mi nota 5 de Noviembre del año pasado,
si quisiera entrar en argumentaciones con un subalterno, cuyo deber es,
acatar las ordenes de este Ministerio, que proceden directamente del Exmo
Gobierno de la Republica.

Aprovecho esta ocasion de reiterar a V. S. las seguridades de mi
consideracion y aprecio.

(fir) José Berges.

A. S. S. D. Carlos Calvo, Encargado de Negocios de la Rep^{ca}
del Paraguay en Paris.

Asuncion Julio 11 de 1863

Ministerio
de Estados
Relat. Exter.

I, 22, 11, 1, No 151

Señor Ministro.

Acabo de recibir y elevar al conocimiento del Exmo Sr. Presidente
de la Republica la nota que V. E. me ha dirigido con fecha 9^a del cor^{te},
acompañando copia de la carta credencial de la mision, que le ha
confiado el Exmo Gobierno de la Republica Oriental del Uruguay, cerca
del de esta Republica, pidiendome designacion de dia y hora en que pue-
da ser recibido en su caracter oficial.

He recibido orden del Exmo Sr. Presidente de la Republica para
decir a V. E. que a las diez de la mañana del dia 13^a del corriente lo
recibirá a V. E. en Palacio.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer a V. E. las seguridades de
mi distinguida consideracion y aprecio. (fir) José Berges.

A. E. el Sr. Don D. Octavio Lapido, provisto Ministro Residente del Exmo Gobierno
de la Repub^{ca} Oriental del Uruguay, cerca del de esta Republica

José Berges presenta sus cumplimientos a S. E. el Sr. Don D. Octavio Lapido, y tiene la honra de adjuntarle copia de las comunicaciones cambiadas entre este Ministerio, y el de la República Argentina con motivo del contrato celebrado entre D. José Lavarello y el Excmo Gobierno de Buenos Aires sobre la navegacion a vapor del Rio Bermejo.

Tambien acompaña copia de las palabras que dijo el Sr. Presidente de la República contestando el discurso que pronunció S. E. en el acto de su recibimiento oficial.

Atencion Julio 15 / 1863.

AN
Asuncion

I, 22, 11, 1, N^o 152.

Ministerio
de Estado de
Relac.^o Exteriores

Atencion Julio 6 de 1863.

Fue la honra de recibir la nota de V. E. fecha 13 de Abril último, con el pliego original y la copia legalizada de la carta autógrafa de S. E. el 2.^o Vice Presidente de la República del Perú en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Acompaño a esta nota el pliego de contestacion de S. E. el Presidente de la República, con la correspondiente copia de estilo, y luego a V. E. le hizo entregárselo al Excmo Sr. 2.^o Vice Presidente de la República peruana.

Aprovecho esta ocasion de ofrecer a V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y estima.

(firmado) José Berges.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Ministerio
de Estado de
Relac.^o Exteriores

I, 22, 11, 1, N^o 153.

Atencion Julio 21 de 1863.

Merón recibidas en este Ministerio las tres notas de V. S. datadas el 23 y 24 de Mayo último.

En la primera carta V. S. que se cuenta de un modo indirecto que el Gobierno de S. M. ha recibido con viva satisfaccion la noticia de la amistosa y benévola acogida hecha por el Gobierno de esta República a S. E. Mr. Lefebvre de Beauart, Plenipotenciario de S. M. el Emperador con motivo de su viaje a la Atencion para poner en manos de S. E. el Presidente de la República dos cartas autógrafas de S. M. el Emperador de los franceses, así como para efectuar las ratificaciones de la Convencion 9 de Agosto de 1862.

En la segunda (24 de Mayo) segunda V. S. en copia la comunicacion que dirigió a S. E. Mr. Drouyn de Lhuys acompañando una carta autógrafa que S. E. el Presidente de la República dirigió